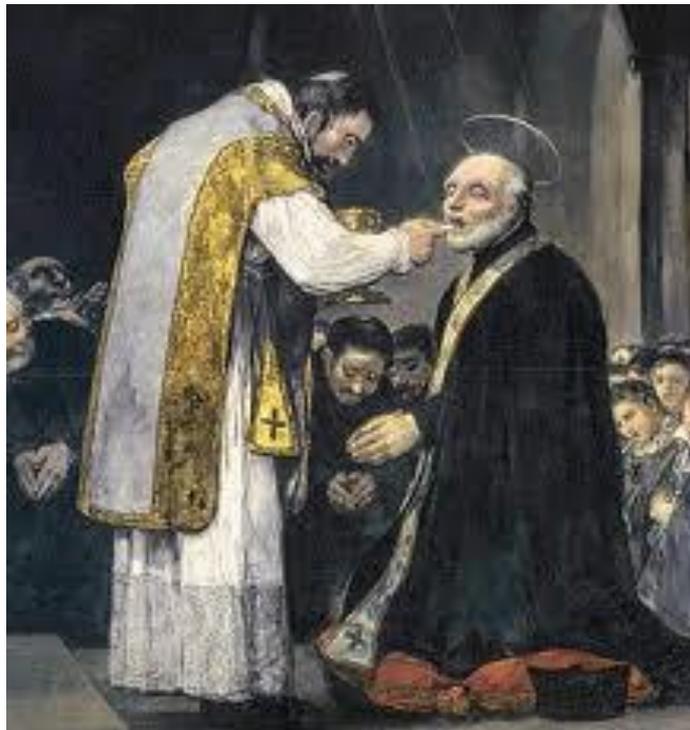


## PRIVILEGIOS LITÚRGICOS DE LA MISA TRADICIONAL EN ESPAÑA



La Iglesia española (y por efecto a todos los países hispánicos) tiene una serie de tradiciones propias al celebrar la Santa Misa por el Rito Romano. En algunos casos se trata de privilegios concedidos por los Papas al clero de España (Bulas [\*Ad hoc Nos Deus\*](#) de San Pio V, fechada el 16 de diciembre de 1570; y [\*Pastoralis officii\*](#) de Gregorio XIII del 30 de diciembre de 1623), y en otros, de tradiciones inveteradas. Salvo manifiesta contradicción, estas tradiciones pueden usarse también con el Novus Ordo; de hecho algunas siguen presentes en diversas parroquias y otras, aunque ya en desuso, continuaron durante los años posteriores al Misal de Paulo VI. Algunas de estas tradiciones han sido conservadas en territorios anteriormente pertenecientes a España: Sudamérica, Filipinas, etc.

- **Presbítero asistente.** El presbítero asistente, con capa pluvial, era de rigor en la primera Misa de un nuevo sacerdote; por lo demás es un privilegio prelaticio, que comparten por gracia especial los provinciales franciscanos y carmelitas (así como el canon, la palmatoria y el tronetto). Sin embargo, en España, hay un uso antiquísimo que permite que cualquier sacerdote pueda ser ayudado por un presbítero asistente en toda Misa solemne; este uso se confirmó por un decreto de

la Sagrada Congregación de Ritos al Obispo de Urgel en 1883. Evidentemente el presbítero asistente, como su nombre indica, debe ser un sacerdote.

- **Asperges por otro sacerdote que no sea el celebrante.** En Misas solemnes o cantadas celebradas por un sacerdote constituido en dignidad, otro con sobrepelliz y estola acompañado por dos acólitos puede hacer la aspersion antes de la misa mayor dominical.
- **El cáliz preparado.** El cáliz puede estar preparado de antemano sobre el altar para las misas rezadas, ya extendido sobre los corporales, el misal abierto y registrado. Pueden ponerse el vino y el agua inmediatamente antes de iniciar la misa. De hecho así se hace en el rito dominicano.
- **El Portapaz.** Con él se da la paz en las misas sin ministros sagrados. El acolito lo toma con un velo de seda blanca, se arrodilla junto al sacerdote y este besa el altar y luego el portapaz diciendo “Pax Tecum”. El acolito responde “Et Cum Spiritu Tuo” y lleva el portapaz al clero y al pueblo, de este al menos los mas importantes o los primeros de cada banco diciendo “Pax Tecum” y dándolo a besar. Si hay altas autoridades presentes siempre era cortesía llevarles la paz. Incluso en el Novus Ordo puede utilizarse el portapaz para llevar la paz a las autoridades.
- **En el Confiteor.** Añadir en el Confiteor el nombre del titular del altar o iglesia; por ejemplo: “...beato Ioanni Baptistae, sanctis apostolis Petro et Paulo, beato Joseph, omnibus sanctis et vobis fratres... etc”. (Evidentemente este privilegio no es practicable en el Novus Ordo, al haberse suprimido el nombre de los Santos en el Confiteor).
- **El Turiferario que no sea diácono.** Un acolito puede incensar al coro y a los ministros en la Misa solemne. Naturalmente, el diácono es quien inciensa al celebrante.
- **Evangelio desde el pulpito.** Al igual que la epístola, de cara al pueblo, en el ambón. En muchas de nuestras catedrales e iglesias principales se ven aun esos hermosos pulpitos a ambos lados del presbiterio o del coro, a menudo con un tercer pulpito que es el propio del sermón.
- **La Colecta “et famulus tuos”.** Se añadía siempre (salvo las misas de requiem) por única conclusion, ya sea a la colecta solamente, ya a la secreta y a la postcomunión; incluso en Roma se decía en el colegio español y en la Iglesia de Montserrat. Era privilegio para España concedido por San Pío V y por Benedicto XIII, y confirmado por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 13 de julio de 1675. En ella se rezaba por el Papa, el Obispo, el Rey, familiares, pueblo y ejército.
- **La hijuela o palia redonda** con una presilla o botoncito es uso exclusivo de España. Se cubre con ella la hostia en la patena hasta el ofertorio. Su origen puede ser el siguiente: la palia cuadrada en España era de reducidas dimensiones, a

menudo sin acartonar, y se colocaba dentro del corporal doblado, de manera que al desplegarlo quedaba en el cuadrante medio derecho. Nunca salía la palia del corporal, sin duda por respeto, al haber estado en contacto con el Sangüis que tras la sunción podría haber quedado en el borde de la copa del cáliz. Siendo impensable cubrir la hostia directamente con el velo del cáliz, se ideó la hijuela para protegerla hasta el ofertorio. Es curioso que los términos hijuela y palia se usan, según las regiones, para referirse ya a la una ya a la otra, lo que causa confusión al leer algunos manuales de ceremonias antiguos. Las hijuelas las hay acartonadas y sin acartonar.

- **La cucharilla** se usa para añadir agua al vino en el cáliz, en España, y en algunos países sudamericanos. Rara vez en Italia y en algunos lugares en Alemania e Inglaterra. Contempla su uso un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos.
- **Doble corporal.** Lo mencionan autores del XIX, y en Zaragoza se estuvo usando hasta los años sesenta. Se trata simplemente de la practica de desplegar no uno sino dos corporales, el "verdadero" de lino sencillo y otro un poco mayor muy almidonado con bordados y profusión de encajes.
- Las palmas de las manos vueltas hacia el altar, cuando el sacerdote extiende las manos puede tener las palmas "ad altare versas".
- **La palmatoria** es la version hispana del tercer cirio o cirio del Sanctus (en México la llaman tercerilla) del que habla el misal. Incluso en el de Juan XXIII hay una referencia a ese uso permitiendo que continúe. En Inglaterra hay un cirio en la credencia, en Italia hay a veces un candelero adosado a la pared cerca de la credencia, o cerca del altar, o incluso adosado a la grada del lado de la epístola. Solo entre los españoles se usa el cirio con palmatoria, que estrictamente es un privilegio prelaticio, aunque nosotros lo hemos extendido a todos los sacerdotes. La palmatoria se enciende en la credencia tras sonar el Sanctus y se coloca sobre la mesa del altar del lado de la epístola, paralela al corporal y no muy lejos de el; se lleva para la comunión acompañando al Santísimo, a menos que haya ceroferarios; si hay dos acólitos, el de la izquierda lleva la palmatoria; si uno, con la derecha sostiene la patena de comunión y con la izquierda coge el mango de la palmatoria, colocando el extremo sobre el ángulo del brazo derecho. Los preladados usan palmatoria toda la misa, al lado del misal.
- **Lavabo con aguamanil** es también de uso prelaticio, pero extendido en España a todos los sacerdotes. En todos los demás países se usa la vinajera del agua y un platillo de cristal sencillo.
- **Ornamentos blancos y celestes de la Inmaculada:**, sobre los que hubo pleito y Roma ordenó que se utilizasen mientras durasen, éstos y sus similares. Solución salomónica. Parece que este uso se originó en torno a la polémica inmaculista de 1617. El Papa Pío VII Chiaramonti por Breve de 28-11-1817 otorgó privilegio para usar el celeste en la octava de la Inmaculada en la Catedral de Sevilla, y el 19-09-

1879 la Sagrada Congregación de Ritos lo amplió a todo el Arzobispado, siempre que se celebrara misa de la Inmaculada, concediéndose después a todas las Iglesias que lo solicitasen a Roma (decreto 4083).

- **El bonete español.** De cuatro picos y diferente a los birretes que usan los sacerdotes del resto del mundo, pero con idéntico uso litúrgico. Al modelo español se le llama indistintamente “bonete” o “birrete”. Al extranjero, solo birrete.
- **Cíngulo faginado.** Ya obsoleto, es una faja con dos caídas terminadas en borlas, que lleva el celebrante como cíngulo. La faja es del mismo tejido que los ornamentos, o esta bordada ricamente. Para ajustarla según la circunferencia del celebrante tiene unas cintas que se atan por detrás. Las caídas son una a la izquierda y otra a la derecha, de manera que queden simétricas con el cuerpo. Se ha usado en España, en México, etc.

Muceta. Los párrocos españoles pueden usar muceta sobre el roquete y sotana. Salvo particular privilegio, es negra con las vueltas moradas.

- **Uso de las dalmáticas por los acólitos.** Según información rescatada por el historiador don Ramón de la Campa, en el Archivo de la Catedral de Sevilla, que hoy se encuentra depositado junto al General del Arzobispado de Sevilla en el Palacio Arzobispal, se encuentran todos los litigios que hubo entre el Cabildo Catedral y el Arzobispo Jaime de Palafox Cardona (1684-1701), el "hombre de los mil pleitos". El pretendió abolir todos los usos particulares y privilegios de la seo hispalense: precedencia del deán sobre el provisor eclesiástico, danzas de los seises, uso de ornamentos blancos y celestes para la Inmaculada..., y el uso de dalmáticas por los ministros menores. Todos los pleitos fueron a Roma, el que nos interesa, entre otros, a la SCR. Fue largo, y no sabemos como acabó, lo que sí es cierto que la costumbre se perpetuó. Se pidió parecer a muchas catedrales de España, y todas respondían afirmativamente, al uso de dalmáticas por ministros legos o clérigos no ordenados, como propia de nuestra nación. Una de las soluciones sugeridas es que fueran ornamentos no bendecidos, pero esto no satisfizo. Hay grabados de los viajeros del XIX que incluyen a los *ceroferarios* y *turiferarios* con *dalmáticas*. Incluso hay testimonios de que en el seminario de Sevilla había antiguamente dalmáticas de todos los colores para cuando el seminario asistía solemnemente a la catedral. En el trabajo “Un ejemplo de patronazgo nobiliario en la Catedral de Sevilla: la Capilla de la Concepción Grande y Don Gonzalo Núñez de Sepúlveda” (El comportamiento de las Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos, Murcia 2003, pp. 425 ss.), de don Ramón de la Campa, al narrar el inventario de la dotación del ajuar y fiesta de la Inmaculada de 1656 cita un terno completo de brocado blanco de oro matizado en azul celeste, un frontal grande para el altar mayor, once frontales donde se ponen las reliquias, un paño de púlpito, una manga de cruz, etc., siete dalmáticas de raso azul y blanco con sus cenefas de brocatel para los ceroferarios y turiferarios, con sus albas de ruán y faldones de dicho raso, cíngulos, cordones de seda blanca y azul.